

## **CONTRA TO DE ARRENDAMIENTO**

Nosotros \_\_\_\_\_ , mayor de edad, casada, hondureña, con Tarjeta de Identidad N°.\_\_\_\_\_ Quien para los efectos del presente Contrato se denominará "**LA ARRENDADORA**" Y la Señora \_\_\_\_\_ mayor de edad, soltera, con tarjeta de identidad No \_\_\_\_\_ con domicilio y residencia en esta Ciudad Capital, quien para los efectos del presente Contrato se denominara "**LA ARRENDATARIA**" en uso de nuestras facultades y dando fiel cumplimiento al Artículo No. 24 de la Ley de Inquilinato, convenimos en celebrar el presente Contrato de Arrendamiento, mismo que se registrá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** Declara **LA ARRENDADORA** que es propietaria de una casa de habitación ubicada \_\_\_\_\_, la cual consta de dos plantas, tres cuartos, tres baños, sala, cocina, comedor.-**SEGUNDA:** Continua manifestando **LA ARRENDADORA** que ha convenido con la Arrendataria, dar en arrendamiento el inmueble antes descrito bajo las condiciones siguientes: a) El termino o plazo del presente contrato será de doce meses a partir del día, mismo que podrá ser prorrogado a voluntad de ambas partes siempre y cuando **LA ARRENDATARIA** sea puntual en los pagos de la renta y demuestre buena conducta dentro del inmueble, b) El valor o precio de la renta será de Lps. \_\_\_\_\_ mensuales c) La casa dada en Arrendamiento será usado por la **ARRENDATARIA** para ser habitado por ella y su familia, entendiéndose por familia Esposo e Hijos d) **LA ARRENDATARIA** responderá por cualquier reparación locativa que tenga que hacerse al inmueble objeto del presente contrato, asimismo responderá por cualquier daño ocasionado ya sea por mal uso o destrucción que por mala fe o negligencia se le haga al inmueble.- e) La arrendataria no puede hacerle mejoras al inmueble sin el consentimiento escrito de la parte Arrendadora, y si obtuviese autorización, las mejoras efectuadas quedaran en beneficio del inmueble sin costo alguno de la parte Arrendadora.- g) Los servicios públicos (agua, luz y teléfono) serán cancelados por la Arrendataria debiendo entregar mensualmente los recibos debidamente cancelados a la parte Arrendadora.-Se establecen como prohibiciones además de las ya tipificadas en la Ley de Inquilinato vigente las siguientes: 1) de manera total e irrestricta traspasar este contrato subarrendar total o parcialmente el inmueble objeto del presente contrato, 2) Efectuar mejoras, modificaciones al inmueble, sin antes haber obtenido la autorización por escrito de parte de **LA ARRENDADORA**, 3) Se prohíbe terminantemente la destrucción precipitada, de mala fe o negligencia del inmueble y sus accesorios.-**TERCERA:** Se establecen como causas de terminación del presente Contrato de Arrendamiento, además de las ya contempladas en la Ley de Inquilinato: 1) Cualquier violación a las prohibiciones especificadas en el presente Contrato.- 2) El vencimiento del plazo o término por el cual se ha suscrito, si las partes no lo prorrogan **CUARTA:** Todo lo no previsto en el presente Contrato se registrá por la Ley de Inquilinato, Código Civil y demás Legislación Nacional aplicable.-**QUINTA:** La Arrendataria manifiestan: Que acepta todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en el presente entregarlo en el mismo estado que lo recibe, estando conforme con todo lo anteriormente señalado firma el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio del \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**ARRENDADORA**

**ARRENDATARIA**